

Política de Integridad Académica del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín.

Política de Integridad Académica del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín.

Introducción y principios

La política de integridad académica es fundamental para garantizar un ambiente de aprendizaje justo, equitativo y ético. Esta política se aplica a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo.

La integridad académica se puede definir como el compromiso con los más altos estándares éticos en todas las actividades relacionadas con el aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la evaluación. Implica llevar a cabo el trabajo académico de manera responsable, honesta y justa.

De manera más desarrollada, la integridad académica incluye:

- Realizar el trabajo sin plagiar, falsificar o robar las ideas u obras de otros, dando siempre crédito adecuado a las fuentes de información utilizadas.
- Presentar el trabajo propio y evitar la utilización indebida de ayudas no autorizadas o el trabajo de otros estudiantes.
- Respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual de otros.
- Asumir la responsabilidad de las acciones académicas propias y saber reconocer los errores o faltas cometidas.
- Entregar el trabajo en los plazos acordados y asegurarse de que representa el esfuerzo y el conocimiento propios.
- Cooperar con otros de forma honesta y ética en trabajos grupales.
- Asumir un compromiso de veracidad y transparencia en la investigación y difusión de resultados.
- Aceptar la evaluación y las críticas de manera justa y constructiva.
- Promover una cultura de aprendizaje basada en el mérito, el respeto y la confianza mutua.

Los principios que rigen la política de integridad académica se basan en:

- **Respeto.** Todos los miembros de la comunidad educativa deben respetar los derechos y la propiedad intelectual de los demás. Esto incluye el reconocimiento y la citación adecuada de las fuentes de información utilizadas en el trabajo académico.
- **Equidad.** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades para aprender y demostrar sus habilidades y conocimientos. Esto implica que todos los estudiantes deben ser evaluados de manera justa y consistente.
- **Confianza.** La confianza es fundamental para el éxito de cualquier comunidad académica. Los estudiantes deben confiar en que sus compañeros y profesores actuarán con integridad, y los profesores deben confiar en que los estudiantes realizarán su trabajo de manera honesta.

La integridad académica es un componente esencial de la filosofía del IB, la cual se basa en fomentar el pensamiento crítico, la indagación activa y el respeto por la diversidad de perspectivas. En este contexto, una política de integridad académica se convierte en el

cimiento sobre el cual se construye una comunidad educativa sólida y comprometida con la excelencia y la honestidad intelectual.

Nuestra política de integridad académica se alinea con los atributos del perfil del IB, los cuales aspiran a formar individuos íntegros, reflexivos, inquiridores y de mentalidad abierta. Al promover la honestidad, la responsabilidad y la equidad en todas las actividades académicas, no sólo estamos cultivando alumnos capaces, sino también ciudadanos globales conscientes de su papel en la sociedad.

Objetivos

Los principales objetivos que deben tener la política de integridad académica del colegio son:

- Fomentar la honestidad y la responsabilidad en todos los niveles educativos, desde los más pequeños en infantil hasta los estudiantes de bachillerato.
- Promover la originalidad, el respeto y el reconocimiento del trabajo y las ideas de los demás, evitando el plagio y la copia indebida.
- Educar a los alumnos sobre la importancia de la integridad en general y la integridad académica y los valores éticos asociados, en particular.
- Establecer pautas claras y políticas de prevención para evitar prácticas deshonestas como el fraude, la falsificación o el engaño en las actividades académicas.
- Proporcionar herramientas y recursos educativos para que los alumnos aprendan a citar y referenciar correctamente las fuentes utilizadas en sus trabajos, fomentando el respeto a los derechos de autor. Estas herramientas estarán recogidas en el Protocolo de ortografía y citas de referencia del colegio.
- Establecer consecuencias claras y justas para las violaciones de la política de integridad académica, con sanciones proporcionales a la gravedad de la falta cometida.
- Fomentar un ambiente de confianza y respeto entre los alumnos, profesores y personal educativo, donde se valore y se reconozca el esfuerzo individual y colectivo.
- Proporcionar orientación y apoyo a los alumnos para desarrollar habilidades académicas y éticas, como la planificación, la organización y el pensamiento crítico, que les permitan realizar su trabajo de manera autónoma y honesta.
- Promover la cultura del aprendizaje basada en la meritocracia, donde se valore el esfuerzo, el trabajo duro y la superación personal, en lugar de buscar atajos o prácticas deshonestas para obtener resultados.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de la política de integridad académica, para asegurar su efectividad y realizar ajustes o mejoras en función de las necesidades y desafíos identificados.

Presentación de trabajos académicos.

Para la presentación de trabajos académicos los alumnos se ceñirán a los formatos de estilo APA y Harvard. En dichos formatos se recoge cómo citar las fuentes y referencias consultadas, con más sencillez o complejidad según la edad de los alumnos.

Los criterios de ortografía y puntuación, la presentación y redacción de los trabajos encomendados, se recogen en el Protocolo de ortografía y citas de referencias del colegio,

incluido en el anexo. En dicho protocolo se explica, de manera somera, las orientaciones para citar las fuentes con el estilo Harvard por alumnos en edad escolar.

Asimismo se recogen también en dicho protocolo las posibles sanciones ante el incumplimiento de las normas de integridad académica.

La importancia de la integridad académica radica en promover los principios de respeto, equidad y confianza en todos los trabajos realizados en el colegio. Esto se refleja en la necesidad de utilizar éticamente la información de diversas fuentes, reconocer y dar crédito a los autores de los trabajos utilizados, y seguir reglas consistentes en el estilo de citas.

En resumen, la política de integridad académica para la presentación de trabajos académicos se basa en el uso adecuado de estilos de citación, el respeto a las normas de ortografía y redacción, y la imposición de sanciones en caso de incumplimiento, con el objetivo de fomentar la honestidad y responsabilidad en el ámbito académico.

Responsabilidades¹

Los miembros de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de mantener la integridad académica. Esto incluye informar de cualquier violación de la política de integridad académica.

● Responsabilidades de los alumnos:

- ★ Crear trabajos individuales y grupales genuinos, que sean de su autoría original. En Secundaria se establecerá un Acuerdo/firma de responsabilidad y originalidad al presentar esta política de integridad. Se entregará a los alumnos y deberá ser firmada por ellos tras una tutoría grupal.
- ★ El uso de la inteligencia artificial por parte de los alumnos debe ser un apoyo, sin embargo la redacción de ideas y la expresión personal son habilidades que los alumnos deben realizar por sí mismos.
- ★ Interiorizar la importancia de citar sus fuentes de información respetando y reconociendo el trabajo realizado por los demás.
- ★ Conocer y cumplir el protocolo de citas y referencias del colegio.
- ★ Usar de manera responsable las tecnologías de la información y los medios sociales.
- ★ Ceñirse a unas prácticas éticas y honestas durante los exámenes.
- ★ Respeto por la privacidad: No deben divulgarse datos personales así como imágenes de alumnos, profesores, padres...sin el consentimiento previo por su parte.
- ★ Realizar un uso responsable de las redes sociales. Los alumnos deben respetar su privacidad y la de sus compañeros evitando publicar imágenes, vídeos, audios... que puedan suponer un perjuicio a sus compañeros o si no cuentan con el consentimiento para ello. No deben publicar en las redes sociales imágenes, vídeos, audios que hayan sido grabados en el centro.

¹ Se recogen en esta política exclusivamente las responsabilidades de la comunidad educativa en el ámbito de la Integridad académica. Otras responsabilidades, faltas y sanciones que pudieran ocurrir en el colegio aparecen recogidas en el código de conducta de los colegios de la Fundación Sofía Barat que todos los educadores deben conocer al incorporarse al centro.

Las actitudes y organización en materia de convivencia se recogen igualmente en el RRI y en las Normas de convivencia de las diferentes etapas.

- **Responsabilidades de los docentes:**

- o Promover una cultura escolar que fomente activamente la honestidad académica.
- o Dar a conocer el correcto uso y cita de las fuentes a sus alumnos.
- o Hacer referencia a los autores e ilustradores de todos los libros que se utilicen, incluidos los cuentos que se leen en las aulas o en la biblioteca.
- o Hacer referencia a la autoría original en todos los materiales que puedan generar. En Secundaria habrá una sesión en clase de Digitalización o Ciencias de la Computación explicando los diferentes tipos de propiedad intelectual en los recursos de la red, como pueden ser las diferentes licencias de Creative Commons. En los cursos donde no se ofertan estas asignaturas, el coordinador TIC realizará una sesión el día que le toquen los iPads.
- o Conocer los requisitos del IB en lo referente a la integridad y honestidad académica y las consecuencias de sus malas prácticas.
- o Tener un comportamiento íntegro ante la vigilancia de los exámenes.
- o Proporcionar herramientas a los alumnos para una reflexión crítica y guiada en el análisis y evaluación de la información. Contrastar la información para evitar las fakes news.
- o Conocer las distintas herramientas tecnológicas para aprender a distinguir la información “cierta” o la “generada”, por ejemplo, por Inteligencia Artificial.
- o Respeto por la privacidad: No deben divulgarse datos personales así como imágenes de alumnos, profesores, padres...sin el consentimiento previo por su parte.
- o Uso responsable de la tecnología como herramienta que ayuda en la formación del alumnado.
- o El centro debiera poner a disposición de los alumnos plataformas seguras que aseguren la privacidad y restrinjan el acceso a contenido no apropiado

- **Responsabilidades de los padres:**

- o Comprender la política de integridad académica del colegio así como los documentos relacionados a la normativa y cumplimiento de los requisitos del IB.
- o Ayudar a sus hijos a entender los procedimientos y directrices ante la presentación de los trabajos.
- o Abstenerse de completar los trabajos en nombre de sus hijos.
- o Cooperar con el colegio en el caso en que se descubra que su hijo haya actuado con malas prácticas, aceptando las consecuencias de sus actos.
- o Informar al equipo directivo del colegio sobre los posibles casos de conducta impropia de los alumnos o de una mala administración por parte del colegio.

- o Acompañar al profesorado en fomentar el pensamiento crítico de sus hijos para comprender en profundidad lo que aprenden y lo que nos rodea.

Uso de la Inteligencia Artificial

El uso de Chat GPT o cualquier otra herramienta de Inteligencia Artificial para la gestión del conocimiento y potenciación del aprendizaje conlleva una gran responsabilidad en la que la ética y la integridad académica son fundamentales. Utilizar herramientas de Inteligencia Artificial de manera ética significa aprovechar sus beneficios mientras se mantiene la responsabilidad de producir trabajo original y respetar los estándares académicos establecidos.

Estas podrían ser algunas pautas de uso ético:

- Comprende su propósito: utiliza las herramientas de IA de apoyo y complemento, no como un reemplazo de tu propio pensamiento crítico y trabajo académico. Utiliza el modelo para obtener ideas, inspiración y ayuda, pero asegúrate de desarrollar y expresar tus propias ideas de manera original.
- Contextualiza y verifica la información: si bien la IA puede proporcionar respuestas y generar contenido, recuerda que no todos los datos generados por el modelo son necesariamente precisos o actualizados. Siempre verifica y contrasta la información obtenida con fuentes confiables y actualizadas. No confíes únicamente en las respuestas proporcionadas por el modelo.
- Sé transparente: si utilizas herramientas de IA para obtener información o respuestas en tu trabajo, asegúrate de reconocer claramente su uso y citar adecuadamente las referencias generadas por el modelo. Esto demuestra honestidad académica y transparencia en tu proceso de investigación.
- Aprende de la interacción: en lugar de simplemente copiar y pegar las respuestas generadas por la IA, trata de comprender el razonamiento que hay detrás de ellas. Utiliza la interacción con el modelo como una oportunidad para aprender y desarrollar tus habilidades en el tema que estás investigando.

Se sugiere consultar el siguiente documento al respecto: Unesco (2023). ChatGPT e inteligencia artificial en la educación superior: guía de inicio rápido. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146_spa

Incumplimiento y consecuencias

El incumplimiento de la política de integridad académica serán tomadas muy en serio. Las consecuencias pueden variar desde una advertencia hasta la expulsión, dependiendo de la gravedad de la falta.

Educación y formación

El colegio se compromete a proporcionar educación y formación continua sobre la importancia de la integridad académica para todos los miembros de la comunidad educativa.

El colegio debe asegurarse de que tanto profesores como alumnos conocen este documento. Se facilitará a todas las familias nuevas y estará publicado en la web del centro.

Revisión de la política

Esta política ha estado configurada por los responsables de los siguientes departamentos:

- Dirección General.
- Dirección Pedagógica de Infantil y Primaria.
- Dirección Pedagógica Secundaria.
- Coordinación programa IB: PEP y PAI.
- Representantes de los Departamentos de Lengua Española, Tecnología y Ciencias Naturales.
- Representante del profesorado de Primaria.
- Comisión APA.

Esta política será revisada periódicamente cada tres cursos escolares para asegurar que sigue siendo relevante y efectiva en la promoción de la integridad académica.

Anexo

Protocolo de ortografía y citas de referencias.

Este protocolo de ortografía y citas se dará a conocer a los alumnos a partir de (curso de la ESO). Junto con él se mantendrá una sesión formativa sobre qué, cómo y cuándo citar, así como de la importancia de la integridad académica.

El Protocolo junto con la Política de integridad académica se encuentran disponibles en la página web del colegio.

La importancia de la integridad académica radica en promover los principios de respeto, equidad y confianza en todos los trabajos realizados en el colegio. Esto se refleja en la necesidad de utilizar éticamente la información de diversas fuentes, reconocer y dar crédito a los autores de los trabajos utilizados, y seguir reglas consistentes en el estilo de citas.

La política de integridad académica para la presentación de trabajos académicos se basa en el uso adecuado de estilos de citación, el respeto a las normas de ortografía y redacción, y la imposición de sanciones en caso de incumplimiento, con el objetivo de fomentar la honestidad y responsabilidad en el ámbito académico.

Criterios de ortografía y puntuación

El criterio principal que se tiene en cuenta a la hora de expresarse en un idioma es seguir la normativa del mismo. Para ello la pauta prioritaria a cumplir en el colegio será la normativa RAE.

En los exámenes de los alumnos de secundaria el profesorado establecerá los siguientes criterios de corrección:

- Cumplir las pautas de expresión que aparecen en las programaciones.
- La primera falta no se penaliza. A partir de la segunda, baja 0.5 de la nota del examen por cada una, hasta un máximo de 2 puntos.
- Las tildes tienen una penalización diferente: Cada cuatro tildes, baja 0,5. En casos excepcionales, por reiterados problemas de puntuación, se podrá deducir hasta 0,5 puntos.
- En total, se puede bajar, como máximo, dos puntos por faltas de ortografía de los alumnos.
- Estos criterios ortográficos no se aplicarán de este modo a alumnos con alteraciones en la lectoescritura. En el caso de problemas de aprendizaje y TDAH, se estudiará cada caso en particular junto con el Departamento de Orientación.

Presentación y redacción de los trabajos

Los alumnos tendrán sesiones formativas adecuadas a su edad en las que irán trabajando la presentación de sus trabajos y exámenes.

Serán exigibles a los alumnos, a partir de Secundaria, los siguientes aspectos:

- Márgenes en todos los bordes, más acentuado el de la izquierda.

- Uso de párrafos para la exposición de sus ideas.
- Sangrías tras los puntos y aparte.
- Presentación limpia y adecuada con ausencia de tachones.
- Mantener una letra clara y legible.

Por cada aspecto que no se cumpla se puede restar un 0.25 de su nota. Siendo la penalización máxima por este aspecto de 1 punto.

Los alumnos con dificultades de redacción tienen unas pautas orientativas: realización de párrafos de 12 líneas como máximo y oraciones de máximo tres líneas con tres verbos.

Referencias bibliográficas

Desde Ed Infantil el profesorado tiene que dar a conocer el nombre de los autores de los cuentos, poesías o narraciones que cuente. Además hará hincapié en mencionar el nombre del ilustrador. En los materiales de uso educativo se cuidará de indicar dónde ha obtenido la información, de dónde saca actividades etc.

En la etapa de Primaria se promoverá que los alumnos citen los autores de los cuales han obtenido la información para sus trabajos, con objeto de fomentar la probidad académica.

En los cursos en los que ya generan trabajos digitalmente se les mostrará el uso responsable de bancos de imágenes y sonidos respetando las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.

Se harán actividades de animación a la lectura en la biblioteca escolar encaminadas a familiarizar a los estudiantes con la utilización de los recursos disponibles para sus lecturas y proyectos de investigación. Durante estas actividades, se les guiará para saber localizar los libros más adecuados según sus niveles y edades.

Las citas bibliográficas se citarán con el sistema Harvard:

Al final del trabajo del alumno o del profesor se recogerán las fuentes citando primero las bibliográficas por orden alfabético de autores para continuar con las digitales en el orden propuesto más abajo.

Si la cita es textual, deberá adjuntarse una nota al pie de página numerada que derive a la bibliografía del final de la exposición.

Citas de autores:

1. Autor. Puede ser autor personal o varios autores. Si fueron varios autores se prefiere la fórmula VV.AA:
2. Año de publicación entre paréntesis. Si no se dispone de fecha se pondrá "(n.d.)".
3. *Título en cursiva*. El subtítulo a continuación precedido por dos puntos.
4. Nº de edición si no es la primera. Se especifica en los mismos términos utilizados en la fuente referida, incluidos los símbolos y las abreviaturas.
5. Lugar de publicación. Si hay más de un lugar, se dará únicamente el primero que aparezca. Si no aparece el lugar de publicación se pondrá "s.l." (sine loco).
6. Editorial. Si no se dispone del nombre se pondrá "s.n." (sine nomine).

Ej. Apellido, nombre. (año) *Título: subtítulo*. N.º ed. Lugar: Editorial.

Artículo de periódico:

Apellido, I. (año) Título artículo. *Título periódico*, fecha, página-página.

Diccionario:

Editor (año) Título completo del diccionario. N.º ed. lugar: Editorial.

Apuntes de un profesor:

Apellido, I. (año) Título. Documento inédito. Lugar: Centro educativo

Página web:

Organización (año creación o actualización) Título página web [en línea] disponible en <dirección web> [fecha de la consulta: formato dd mes aaaa].

Post blogs:

Apellido, I. (año) Título de la entrada del post. Título del blog [blog] día mes del post. Disponible en <dirección web> [fecha de la consulta: formato dd mes aaaa].

Post Facebook/Instagram:

Apellido, I. (año) Título post [Facebook] día mes del post. Disponible en <dirección web> [consulta: fecha formato dd mes aaaa].

X/Twitter:

Apellido, I. (año) Tuit íntegro [Twitter] día mes del tuit. Disponible en <dirección web> [consulta: fecha formato dd mes aaaa].

Película:

Título de la película (año de distribución) Apellidos, I. Director/a, dir. [formato]. Lugar de distribución: distribuidora.

Youtube/Vimeo:

Apellido, I. (año) Título de vídeo [Vídeo online] disponible en <dirección web> [consulta: fecha formato dd mes aaaa].

Podcast:

Apellido, I. (año) Título del episodio, Título de serie si es relevante [podcast] emisora o canal. Fecha y hora de emisión en formato dd mes, hh:mm. Disponible en <dirección web> [consulta: fecha formato dd mes aaaa].

Imágenes:

Si es dentro de un texto: Autor y año

Recomendación: <https://www.mybib.com/> Usar este generador de citas ante la duda (recordad indicar opción Harvard).

Conductas improcedentes

La Organización del IB entiende, según el documento “Probidad académica en el contexto educativo del IB” (publicado en 2014) por conducta improcedente toda acción, deliberada o involuntaria, de un alumno matriculado por la cual este u otro alumno salen o pueden salir beneficiados injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Las acciones que pudieran perjudicar a otros alumnos matriculados también se consideran conducta improcedente. Esta consiste en la infracción de este reglamento e incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- Plagio: la presentación intencionada o no, de ideas, palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarlos de forma adecuada, clara y explícita.
- Colusión: el comportamiento de un alumno matriculado que contribuye a la conducta improcedente de otro alumno matriculado (por ejemplo, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuera propio).
- Doble uso de un trabajo: entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o componentes obligatorios del PD.
- La conducta improcedente durante un examen del IB (por ejemplo, introducir material no autorizado en un examen, causar trastornos durante el examen, distraer a otros alumnos matriculados o comunicarse con otro alumno matriculado).
- Cualquier otra acción que permita a un alumno matriculado salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno matriculado (por ejemplo, falsificar documentación relacionada con CAS o revelar o recibir información confidencial sobre un examen en las 24 horas posteriores al examen a través de cualquier medio de comunicación).

EJEMPLOS DE CONDUCTA IMPROCEDENTE

Se exponen, de forma orientativa, algunos ejemplos de conducta improcedente que potencialmente podrían realizar nuestros alumnos:

- Utilizar dispositivos electrónicos en los exámenes para recibir información desde el exterior que les ayude en la realización del examen.
- Realizar un cambio en un examen por otro ya contestado.
- Transmitir información del examen a otro compañero mediante cualquier medio.
- Interrumpir el desarrollo de una sesión de examen.

- Robar los formularios o el material de apoyo (gráficas, láminas, fotografías) del examen.
- Usar calculadoras u otros instrumentos (diccionarios, material de apoyo) si no procediere según las instrucciones del examen.
- Presentar un trabajo ajeno como propio, total o parcialmente.

MEDIDAS A TOMAR POR PARTE DE LOS DOCENTES PARA PREVENIR LAS CONDUCTAS IMPROCEDENTES

- Mantener los móviles y dispositivos electrónicos (Smartwatch) lejos de su alcance.
- Que los alumnos recuperen los exámenes que no han podido realizar en la hora destinada por el centro a la recuperación de exámenes, bajo vigilancia
- En los exámenes on line, no mantener el mismo orden de las preguntas ni marcar la correcta.
- Para los exámenes que se utilicen el iPad, el dispositivo deberá estar en posición horizontal.
- En las aulas de informática: utilizar un programa de visualización de equipos (por ejemplo Veyon) que sea utilizado en las aulas de informática.

CONDUCTA IMPROCEDENTES DE LOS DOCENTES

- No vigilar activamente durante los exámenes.
- Permitir en el aula de los profesores de Pedagogía Terapéutica que el alumnado utilice el ordenador del profesor.
- Que dos clases diferentes repitan el mismo examen en horario distinto habiendo tenido ocasión de decirse las preguntas.
- Repetir exámenes de cursos pasados.

MEDIDAS CORRECTORAS ANTE LAS INFRACCIONES:

Corregir una infracción respecto a la integridad académica implica un enfoque educativo que promueva la comprensión, el aprendizaje y el desarrollo ético de los estudiantes, con el objetivo de formar individuos responsables y éticos en el ámbito académico.

Infracciones en trabajos	Nivel 1: calificación 0 en el apartado copiado	Nivel 2: calificación de 0 en el trabajo	Nivel 3: suspenso asignatura
Plagio Copia de fuentes externas.	Entre 20 y 30 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Entre 30 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes.

Plagio entre compañeros. Copiar el trabajo de otro alumno.	Entre 20 y 30 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Entre 30 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes.
Plagio entre compañeros. Un alumno presta o entrega su trabajo a otros.	El alumno no tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo, o bien fomentó activamente que lo copiasen.	El alumno intentó activamente vender su trabajo para que otros lo entregasen.	El alumno intentó activamente vender el trabajo de un tercero para que otros lo entregasen.
Doble uso de un trabajo.	No corresponde.	Presentar el mismo trabajo en dos momentos diferentes. Se aplicarán las medidas en las asignaturas correspondientes.	No corresponde.
Falsificación de datos,	No corresponde.	Presentación de trabajos basados en datos falsos o inventados.	No corresponde.

MEDIDAS CORRECTORAS EN LOS EXÁMENES

Infracciones en exámenes	Nivel 1: calificación 0 en examen	Nivel 2: calificación de 0 en la evaluación correspondiente de la asignatura	Nivel 3: suspenso asignatura
Material no autorizado (apuntes, libros, calculadoras, preguntas resueltas, dispositivos electrónicos, anotaciones -en la mesa, boli-...)	Corresponde.	Si es reincidente en la misma asignatura a lo largo del curso.	Si es reincidente en la misma asignatura a lo largo del curso. Si se desarrolla en el examen final, en el de recuperación de la tercera evaluación (bach) o en el de recuperación de la asignatura.
Copiar de un compañero.	Corresponde.	Si es reincidente en la misma asignatura a lo	Si es reincidente en la misma asignatura a lo

		largo del curso.	largo del curso. Si se desarrolla en el examen final, en el de recuperación de la tercera evaluación (bach) o en el de recuperación de la asignatura.
Dejarse copiar.	Corresponde.	Si es reincidente en la misma asignatura a lo largo del curso.	Si es reincidente en la misma asignatura a lo largo del curso. Si se desarrolla en el examen final, en el de recuperación de la tercera evaluación (bach) o en el de recuperación de la asignatura.

Protocolos de guardia y custodia de los trabajos

El Protocolo de guarda y custodia de los trabajos o exámenes de alumnos es el siguiente:

- Los exámenes y trabajos deben estar debidamente etiquetados.
- Habilitar armarios bajo llave exclusivo para custodiar exámenes.
- Desintegración de los exámenes al final del curso siguiente separando el nombre de la calificación.
- Utilizar el pendrive y ordenador siempre cifrados. Los IPADS no pueden estar cifrados debido al sistema de carros compartidos del centro. Remarcar que el iPad no tiene ID identificativa propia y los alumnos deben cerrar su sesión de usuario en la plataforma educativa del centro.